



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROCESO N° UZICA0023-2021

### COMUNICADO DEL PROCESO

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: UZICA023-2021** - Contratación de Servicio para gestiones de actividades para el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la Municipalidad Provincial de Chincha mediante Anexo V de la ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Ley N°31084 y el Decreto Supremo N°117-2021-EF. (UZICA0023-2021)

Se informa a los interesados en el servicio de la referencia que en el Proceso antes mencionado, el Adjudicado Ing. Víctor Danilo Vásquez Lavarello ha presentado su carta de renuncia a dicha convocatoria asimismo el Ing. Barrientos Maravi Juan Jose que ocupó el 2do lugar se encuentra adjudicado y prestando sus servicios en el marco del proceso UZICA0025-2021.

Por lo tanto la postulante Ing. Zelada Masgo Micaela Victoria quien ocupó el 3er lugar resulta **adjudicada** para la presente contratación.

Ica, 13 de octubre del 2021

ECON. LUISA LISSET TORDOYA RISCO  
COMITÉ EVALUADOR

ING. VICTOR ELICH HERNANDEZ PARRA  
COMITÉ EVALUADOR

ING. JUAN MANUEL ESPINO MENDOZA  
COMITÉ EVALUADOR

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvias  
DescentralizadoBICENTENARIO  
PERÚ 2021"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PROCESO N° UZICA0023-2021**

**DENOMINACIÓN:** Contratación de Servicio para gestiones de actividades para el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la Municipalidad Provincial de Chincha mediante Anexo V de la ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Ley N°31084 y el Decreto Supremo N°117-2021-EF. (UZICA0023-2021)

**CUADRO DE EVALUACIÓN:**

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| POSTOR                        | <b>VASQUEZ LAVARELLO VICTOR DANILO</b> |
| FORMACIÓN ACADÉMICA           | CUMPLE                                 |
| EXPERIENCIA LABORAL           | CUMPLE                                 |
| CONOCIMIENTO Y/O CAPACITACIÓN | CUMPLE                                 |
| <b>GANADOR</b>                |  |

**RESULTADOS FINALES**

El (la) postulante **VASQUEZ LAVARELLO VICTOR DANILO**, ha resultado adjudicada para la presente contratación.

El ganador del proceso deberá apersonarse a la Unidad Zonal Ica - Provias Descentralizado, sito en Urbanización San Isidro Calle Brunias N° 156 – 158 - ICA; a partir de las 08:30 horas, para recoger su respectiva orden de servicio y/o llamar al teléfono 945523104 para las coordinaciones pertinentes.

Asimismo, deberá entregar en original el Seguro Complementario de Riesgo contratado.

Ica, 30 de Septiembre del 2021

ECON. LUISA LISSET TORDOYA RISCO  
COMITÉ EVALUADORING. VICTOR ELICH HERNANDEZ PARRA  
COMITÉ EVALUADORING. JUAN MANUEL ESPINO MENDOZA  
COMITÉ EVALUADOR